|  |  |
| --- | --- |
| **TABLA DE CUALIFICACIÓN DOCENTE** | Nº ECTS |
| **MATERIA**: DERECHO ADMINISTRATIVO  | 18 |
| Perfil del profesor  | Doctor en Derecho desde 2006Profesor contratado doctor interino de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y adscrito al Departamento de Derecho Administrativo.Mi experiencia docente es de 19 años habiendo impartido todas las asignaturas troncales y optativas de Derecho Administrativo |
| Líneas de investigación | Dominio Público, obras públicas y servicio público. Función social y limitaciones a la propiedad privada. Derecho europeo. Derecho de la regulación económica. |
| Proyectos | Miembro del equipo de investigación de los siguientes proyectos:PROYECTO ERASMUS + de la UE, 58789˗EPP˗1˗2017˗ESP˗EPPJMO˗MODULE, titulado *European Banking Law*, financiado por la Comision Europea con 30.000 € y con vigencia desde septiembre de 2017 hasta septiembre de 2020.DER 2015˗ G 5223˗C3˗2˗R, titulado *La garantia de las instituciones generales en la regulacion y autorregulacion del sistema financiero*, financiado por el Ministerio de Economia y Competitividad con 22.400€, con vigencia 01/01/2016 al 31/12/2018.DER2012-39692-c3-01, titulado *La discrecionalidad en los mercados regulados*, financiado con 22.000 € por el Ministerio de Economía y Competitividad, con vigencia 01/01/2013 al 31/12/2015.DER 2011-28250, titulado Sistema educativo y descentralizacion territorial, financiado con 30.000 € por el Ministerio de Ciencia e Innovación, con vigencia 01/01/2012 al 31/12/2014.DER2010-18398, titulado *Tecnicas de intervencion, potestades administrativas y control en la regulacion economica. Su aplicación al sistema financiero*, financiado con 60.000 € por el Ministerio de Ciencia e Innovación, con vigencia 01/01/2011 al 31/12/2014.JCI-2008-3441, Programa Juan de la Cierva, Convocatoria 2008, *El Derecho Público de la Regulación Económica. Nuevos instrumentos del Estado Garante*, Facultad de Derecho, UCM, 1/1/2009-a 26/12/2012.Programa Universidad de Heidelberg para Jóvenes Juristas extranjeros, financiado por el DAAD (Deutscher Akademische Austausch Dienst), para la investigación: *La discrecionalidad administrativa en el Derecho de la Regulación*, Instituto de Derecho Administrativo y Europeo, Facultad de Derecho, Universidad de Heidelberg, Alemania, 01/10/2011-31/01/2012 y 01/11/2012-31/01/2013.Ayuda post-doctoral, financiada por el DAAD (Deutscher Akademische Austausch Dienst) y la UCM, para la investigación: *Desarrollo del Derecho Administrativo de la regulación económica***,** Instituto de Derecho Administrativo y Europeo, Facultad de Derecho, Universidad de Heidelberg, Alemania, 6/7/2009-26/7/2009.SEJ2005-07800, titulado *Prevenir y reparar los danos ambientales, un estudio de derecho publico acerca de la Directiva 2004/35/CE, sobre responsabilidad ambiental*, financiado con 19.000€ por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, con vigencia 15/10/2005 a 14/10/2008.MCT-SEJ2001-2668, titulado *Aspectos juridicos que plantea la constitucion del sistema europeo de bancos centrales*, financiado con 34.558€ por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, con vigencia 28/12/2001 a 27/12/2004.FC-01-PB-EJS-22, *Instrumentación jurídica de la participación público-privada en la gestión de las infraestructuras viarias*, financiado por el Plan de Investigación Regional del Principado de Asturias, con vigencia de 1/09/2001- 31/12/2001PR-01-GE-13, *Grupos de Excelencia*, financiado por el Principado de Asturias, en el programa de ayudas para dar apoyo a las actividades de investigación de grupos de excelecnia, con vigencia del 01/01/2002 a 31/12/2004.1FD97-0635, titulado *Tratamiento juridico de los mecanismos de prevencion y control integrado de la contaminacion: Aplicación especial al campo de los residuos*, financiado con 11.170.000 pts, con vigencia 15-06/1999 a 31-12-2001. |
| Publicaciones | Monografía,*La Teoría del Dominio Público y el Derecho de Carreteras*, Iustel, Madrid, 2005, 507 págs.Artículos en obras colectivas:* “Régimen Jurídico de los Montes”, en Julio González García (Dir.) *Derecho de los bienes públicos*, Tirant lo Blanc, 3ª ed., 2015, págs.: 259-279.
* “Los supuestos indemnizatorios por vecindad con las infraestructuras terrestres (o la necesidad de que el legislador regule el Derecho de Propiedad)”, en Pablo Menéndez (Dir.) *Régimen Jurídico del Transporte Terrestre: Carreteras y Ferrocarriles*, T. II., Thomson Reuters- Aranzadi, 2014, Madrid, págs. 181-236.
* “El Fondo de Garantía de Depósitos”, en Santiago Muñoz Machado y Juan Manuel Vega (Dirs.) Mª José Bobes Sánchez (Coord*.), Sistema Bancario*, T. X, Derecho de la Regulación Económica, 2013, Iustel, Madrid, págs. 899-923.
* “El Derecho alemán de las cosas públicas”, en Víctor Escartín Escudé y Fernando López Ramón (Dirs.), *Bienes Públicos, Urbanismo y Medio Ambiente*, Marcial Pons, 2013, págs. 107-129.
* “Venta a distancia y comercio electrónico”, en Manuel Rebollo Puig (Dir.) *Comercio Interior*, Derecho de la Regulación Económica, Tomo IX, Iustel, Madrid, 2013, págs.751-805.

Artículos de Revistas:* “Conciliación de intereses públicos y privados en la resolución de las entidades bancarias”, *Revista de Derecho Bancario y Bursátil*, num. 143, 2016, págs. 261 a 281
* “Discrecionalidad y regulación”, *Revista General de Derecho Administrativo*, núm. 29, 2012, 30 págs.
* “La Integración Europea según el Tribunal Constitucional Federal Alemán”, *Revista Española de Derecho Europeo*, núm. 33, 2010, págs. 157-186.
 |
| Experiencia Profesional | Prácticas en un despacho de abogados en el periodo 1998/2000.Colaboración con un despacho de abogados en los años 2009 y 2011.Colaboración como asesor en el Ministerio de Educación de Mayo de 2013 a Mayo de 2017.Asesoramiento de una Fundación desde Febrero de 2019. |